



## **RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2019, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS (CON MOTIVO DE EXCLUSIÓN), EN LA 2ª ADJUDICACIÓN DE LA FASE A DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN ESTUDIOS DE GRADO PARA EL CURSO 2019-2020.**

De conformidad con el Acuerdo de 30 de enero de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el procedimiento de solicitud de plaza y períodos de matrícula en enseñanzas universitarias oficiales de Grado, para el curso académico 2019-2020, que en su apartado 1.3 establece la publicación de listas de admitidos y excluidos (con motivo de exclusión), y notificación de la admisión en estudios de Grado en la Fase A: el 25 de julio de 2019.

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo citado:

### **RESUELVO**

Hacer público el resultado del proceso de ADMISIÓN en estudios de Grado correspondiente a la segunda adjudicación de la Fase A para el curso 2019-2020, mediante listado de admitidos y excluidos con motivo de exclusión, publicado en la Unidad de Estudiantes del Vicerrectorado de Estudiantes, en los Centros que imparten los estudios correspondientes y en Internet, accediendo con el DNI y PIN.

Contra la presente Resolución, podrá formular reclamación del 25 al 29 de julio, dirigida a la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y se presentará en:

- Registro General de la Universidad de Oviedo, Plaza de Riego, 4. 33003-Oviedo, o en alguno de los Registros Auxiliares:
- Administración del Edificio Científico Tecnológico del Campus de Mieres, C/ Gonzalo Gutiérrez de Quirós, s/n. 33600-Mieres
- Aulario Sur del Campus de Viesques de Gijón. Sección de Asuntos Generales, planta baja. 33203-Gijón
- Aulario de CC. Jurídico-Sociales, Campus Cristo A. C/ Catedrático Valentín Andrés Álvarez, s/n. 33006-Oviedo
- Edificio de Servicios Universitarios de Avilés – C/ Ferrería, 7-9. 33402-Avilés
- Administración del Campus del Milán. C/ Amparo Pedregal s/n. 33011-Oviedo y por los demás medios legalmente previstos.

En Oviedo a 25 de julio de 2019  
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: Elisa Miguélez González



**ANEXO I**

**RELACIÓN DE EXCLUIDOS DE LA PREINSCRIPCIÓN PARA EL CURSO 2019-2020  
(2ª ADJUDICACIÓN)**

| <b>Num.</b> | <b>DNI</b> | <b>MOTIVO EXCLUSIÓN</b>                |
|-------------|------------|--|
| 1           | 44413529T  | PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO          |
| 2           | 29522057Q  | DEFICIENCIAS MAL SUBSANADAS            |
| 3           | 34285080S  | DEFICIENCIAS SUBSANADAS FUERA DE PLAZO |
| 4           | 16643153P  | PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO          |
| 5           | 34291200V  | DEFICIENCIAS SUBSANADAS FUERA DE PLAZO |
| 6           | 77466456H  | DEFICIENCIAS MAL SUBSANADAS            |
| 7           | 47289324J  | PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO          |
| 8           | 31888850V  | PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO          |
| 9           | 71455183W  | PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO          |
| 10          | 77013244K  | DEFICIENCIAS SUBSANADAS FUERA DE PLAZO |
| 11          | 49117392H  | DEFICIENCIAS MAL SUBSANADAS            |
| 12          | 79381397W  | PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO          |
| 13          | 71733879F  | PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO          |
| 14          | 32887564W  | DEFICIENCIAS SUBSANADAS FUERA DE PLAZO |
| 15          | 77461115J  | DEFICIENCIAS SUBSANADAS FUERA DE PLAZO |
| 16          | 49105415R  | PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO          |
| 17          | 72271934T  | DEFICIENCIAS SUBSANADAS FUERA DE PLAZO |